



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL

Brigada de Blanqueo de Capitales

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO

AUDIENCIA NACIONAL

DILIGENCIAS PREVIAS 275/08

CONTIENE:

Trascripción de la Declaración efectuada en sede judicial DE
FUNCIONARIO CON CARNE PROFESIONAL 78777

31 DE mARZO de 2008.

TRANSCRIPCIÓN DE ARCHIVO CAP352143923724040-015

Asunto: Transcripción de la declaración realizada por Funcionario del CNP con carnet profesional número 78.777 en Sede Judicial.

Fecha: 05/03/2009

Duración: 18:42

Magistrado (M): Declaración comparecencia del funcionario de policía con número de carnet profesional 78.777 adscrito, ¿a qué servicio?

Funcionario (F): soy jefe de la sección segunda de la Brigada de Blanqueo de Capitales que pertenece a la UDEF Central en la Comisaría General de Policía Judicial.

M: hoy es cinco de marzo de 2009, comparece como testigo experto policial, que ha elaborado parte de los informes o todos ellos, presentados en este Juzgado, principalmente los de fecha veintitrés de febrero, corrección de errores posteriormente de dos de marzo, si no recuerdo mal y el de hoy, cinco marzo de dos mil nueve.

Por tanto, bajo la fórmula de juramento o promesa de decir verdad, ¿dígame usted cual prefiere jurar o prometer?

F: es lo mismo, jurar.

M: bien, jurar o decir verdad, se le va a preguntar sobre los (ininteligible), sobre si ratifica el contenido de esos informes, primero el de corrección de errores y el de ampliación, junto también, con otro informe que es el 22.569 que se refiere al vehículo Range Rover de 4.4.

F: ese creo que no lo he firmado yo.

M: ese no le ha firmado usted. Pues entonces, los tres anteriores, ¿los ratifica?

F: si, los anteriores si.

M: bien, se va a grabar su comparecencia en audio y luego serán transcritas bajo la fe de la sede judicial.

Vamos a ver, en esos informes ustedes dan una serie de cifras, hacen una serie de razonamientos y enumeran una serie de siglas, esas siglas las identifican a lo largo de su informe, en referencia a ciertos nombres ya completos,

F: si,

M: entre ellos y siguiendo el orden que recogen en este recuadro del informe 22.575 aparece,

F: ¿ese el último?

M: si, Luis Barcenas Gutiérrez, ¿cómo llegan ustedes a la identificación de Luis Barcenas Gutiérrez, como Luis Barcenas Gutiérrez, partiendo de los elementos que han tenido en su poder?, es decir, ¿cuales son esos elementos? ¿Cómo los han encontrado?, y ¿cómo llegan a esa conclusión?

F: bueno, básicamente, hay dos elementos principales, uno es que es el pendrive que se intervino a José Luis Izquierdo, en el que había muchos archivos informáticos importantes, casi todos ellos, y otro es una carpeta de color azul que también se le intervino a José Luis Izquierdo, creo que estaba encima de la mesa del comedor, una carpeta azul que contiene bastante documentación y es donde se ha sacado principalmente toda la

documentación para ese informe primero que había sobre personalidades públicas.

M: pero, ¿cómo han llegado a la conclusión de que LB, por ejemplo, es Luis Barcenas?

F: bueno, en el pendrive había muchos documentos, ahí se describe en el informe, no recuerdo ahora el nombre, no sé si era alguno "caja pagos B", otro, "Caja B", "caja B actual". Bueno, un montón de archivos en excel, principalmente en Excel, había algunos en Word, en los que vienen determinados pagos a LB, normalmente suele venir LB, entonces, digamos que tenemos varias formas de identificar a este hombre, varios indicios que nos hace pensar que LB es Luis Barcenas, y así lo plasmamos en el informe, no. Uno de ellos por ejemplo, bueno, pues empezamos desde las primeras grabaciones que hicieron los denunciantes, en los que ya mencionan a Luis Barcenas, no decían que LB es Luis Barcenas, naturalmente, pero ya nombra a esta persona.

Otro elemento es que entre todas las personas que conocemos que tienen relación con las personas investigadas, con Correa y demás, es que no encontramos a nadie que tengan esas iniciales, que tenga o haya tenido así bastante relación con esta persona y tenga esas iniciales, eso, no sé si se plasma ese hecho concreto ahí, pero bueno, ya lo comento yo.

Luego, vamos a ver, que más cosas hay..

M: ¿aparece el apellido en algún momento, en alguna?

F: sí, sí, claro, hay unos apuntes lo que pasa que no son de pagos, pensamos que eran de ingresos, lo que pasa es que si aparece L.Barca, L. Barcenas, pero vamos, esos archivos concretos eran de ingresos también en cuentas, que están en ese pendrive. Entonces, al aparecer también, Luis, vamos L. Barca o L. Barcenas, asociábamos, es otro indicio que nos hace pensar que esas iniciales es de Luis Barcenas. Luego también, reconstruimos una operación, al final del informe este de personalidades, que ya no era con LB, si no que era con una L, ahí sí que atribuíamos, y vamos, si que había una correlación entre distintas anotaciones del pendrive en que la L era la LB, entonces ya no hablamos de que LB era Luis Barcenas, si no que también podíamos atribuir esa L concreta a LB y por tanto y por las demás deducciones a Luis Barcenas.

M: ustedes entonces, usted

F: sí,

M: ¿puede afirmarse, a efectos policiales, es por lo que está aquí ahora evidentemente, que LB no es otra persona distinta a Luis Barcenas?

Funcionario: con todos los documentos que hemos analizado, con todos los indicios que nos hacen pensar eso, yo ahora mismo, no puedo pensar que es otra persona, por que es que no conozco.

M: otra de las personas que aparece es Gerardo Galeote, que aparece, usted sabe que aparece con nombre y con iniciales o unas iniciales que es GG. Ustedes afirman en algún momento en sus informes que GG es Gerardo Galeote, y yo me pregunto, por qué hacen ustedes esa afirmación, esa deducción de que GG es Gerardo Galeote.

F: bueno, no aparecían, había anotaciones que no sólo era GG, también había otras que era G.Galeote, G. Galeot a algo así, en fin, y luego a parte, lo que más nos ha ratificado en que GG es Gerardo Galeote es en este último informe que hemos presentado hoy, en el que analizando distintos archivos que se encuentran también ahí en el pendrive, y bueno, es uno el pendrive y otro

147

también en la carpeta esta azul, que comentaba antes, que se ha intervenido también a José Luis izquierdo, que es el contable que llevaba a esta gente toda la contabilidad, por lo menos la rama de Madrid y demás, pues se identifica claramente, vamos taxativamente, puedo decir que GG es Gerardo Galeote.

M: ese último informe se basa en este punto en una nota manuscrita que aportan ustedes, que se inicia con "Caja B 1999".

F: si, esta hoja manuscrita se encontraba dentro de la carpeta azul que mencione y lo tenemos aquí subrayado, entrega,

M: fecha tres

F: ocho tres del dos mil, efectivamente.

M: ¿esto lo habían aportado ustedes antes o lo aportáis ahora por primera vez al juzgado?

F: pues la verdad es que no sé si se encuentra entre los documentos que se escanearon, por que hubo un error en el escaneo de documentos de esta carpeta,

M: carpeta,

F: yo creo que éste en concreto no se llevó porque no hicimos mención de esto, se encontraba en otras, digamos que la carpeta azul tenía subcarpetas dentro. En un momento dado sacamos una carpetilla que era de cartón, que es donde tiene apuntes más importantes, luego, había otras, que en un primera mirada vimos que no tenían tanta importancia, entonces bueno, a partir del oficio que nos remitió ayer intentamos, a parte de ver fallos que teníamos en el informe, que además hemos tenido algún tipo de error que hemos intentado corregir, pues intentamos ver algo que nos determinara que ciertas iniciales era de cierta gente. Empezamos a ver, como la carpeta esta azul la considerábamos bastante importante, pues analizamos otros documentos que estaban dentro, entre ellos, y bueno, conseguimos ver este GG, intentamos ver si había algún soporte informático o de algún otro sitio que por esta cantidad y por estas fechas tuviera trescientos mil euros, no, son trescientas mil pesetas esto, noventa y nueve, si, trescientas mil pesetas, y bueno en este caso y después de analizar, estuvimos bastante tiempo, en concreto estuve yo, y en el momento que llegamos a esto, el compañero también, se encontraba en ese momento al lado, nos sorprendimos y dijimos, esto si es importante para determinar que GG es Gerardo Galeote.

M: y, ¿cómo llegan a la conclusión de que es Gerardo Galeote?

F: luego, lo que vimos es que, en el pendrive, que no sé donde se encuentra esto, en el pendrive, en el archivo que se llamo "Caja B", es un pantallazo de la Caja B

M: déjeme que lo identifique. Caja B . xl

F: es un archivo de Excel que se denomina Caja B. Aquí nos encontramos que dos días después

M: ¿que número de asiento?

F: si, es el veinticuatro

M: ¿la fecha?

F: la fecha, es el diez del tres del dos mil, concretamente dos días después de la fecha que encontramos aquí, es ocho del tres del dos mil. Vemos que la salida es de trescientas mil pesetas, el mismo importe, y luego en el concepto, pone REC a caja XPC en Gdo que es, bueno, diminutivo de Gerardo y Gte que es el diminutivo de Galeote, y viene una fecha que pone veintiocho dos del dos mil, entonces hacemos una correlación entre el apunte ese que hemos visto con este, que tiene una variación de dos días.

M: hay otras siglas como JS, por ejemplo, ustedes identifican o relacionan, no identifican, como Jesús Sepúlveda, por ejemplo, y algunas otras siglas, también ¿cual ha sido el proceso para esa conclusión?, y si ¿esa conclusión la mantienen en el día de hoy?

F: el proceso es similar a estos anteriores, el de JS concretamente creo que en algún apunte identificaba, si no recuerdo mal, J. Sepúlveda, o algo así, en algún apunte concreto, algún pago creo que lo identificaba también así, etc era.

M: ¿su cualificación profesional a parte de ser?

F: Inspector del Cuerpo Nacional de Policía.

M: ¿cuánto lleva en la unidad de blanqueo?

F: yo llevo en la unidad de Blanqueo desde diciembre de 1998.

M: señora Fiscal.

Fiscal: si, con la venia, ¿la documentación que han examinado para hacer el informe es básicamente el pendrive y la carpeta azul, intervenida en el domicilio de José Luis Izquierdo?

F: esa es la que hemos utilizado por que en el primer vistazo hemos visto, vamos, que hemos echado, porque evidentemente hay mucha más documentación que todavía no se ha podido ver, o bien por que todavía no se ha desprecintado o no se ha podido ver, porque es mucha la documentación que hay. Entonces, nos fuimos primero ahí, por que ya en el momento de las detenciones fue sospechoso para nosotros que José Luis Izquierdo, digamos tenía en el bolsillo en el Pendrive y lo escondiera con tanto ahínco. El Inspector que fue a ese registro si que lo comento, que casi tuvimos que quitarle, vaciarle los bolsillos a la fuerza por que no querían desprenderse de lo que tenía en los bolsillos, y eso tenía bastante importante y también a la hora de la investigación si sabía si esta persona podría llevar la contabilidad de la empresa y podría tener documentación importante, entonces por eso fuimos primero a esos registros.

Fiscal: y, ¿la carpeta azul que tenía una documentación que es la que está aportada?, o toda la que había? ¿tienen más documentación?

F: tiene más documentación, si, que hemos aportado.

Fiscal: y, ¿en ese domicilio había más documentación que todavía no ha sido analizada?

F: todavía queda documentación en ese domicilio, si, que todavía no se ha analizado.

Fiscal: ¿todavía hay documentación que no ha podido ser analizada de la sede de Serrano 40?

F: si, si todavía queda.

Fiscal: ¿tanto en papel como en electrónico?

F: si,

Fiscal: ¿los entregaron o les hicieron llegar los informes de la fiscalía en relación con la competencia para analizar esos datos y elaborar su informe?

F: ¿qué informe, perdón?

Fiscal: el informe que ha elaborado.

M: ¿si el Juzgado les ha hecho llegar los informes de las Señoras Fiscales para elaborar sus informes?

F: no.

Fiscal: en relación con Luis Barcenas a partir del año dos mil cuatro era Senador, es Senado, si, ¿han podido comprobar si anteriormente ostentaba algún tipo de cargo público?

F: ¿anteriormente a qué año, perdón?

Fiscal: al año dos mil cuatro.

1019

F: al año dos mil cuatro, bueno, pues yo ahora mismo no recuerdo, pero creo que si que ostentaba cargo público, si.

Fiscal: ¿qué tipo de cargo?

F: bueno, este hombre es diputado por Cantabria, lo que no recuerdo.

M: Senador,

F: si, Senador.

Fiscal: bueno, y en relación con Gerardo Galeote, era Eurodiputado desde el año noventa y cuatro, ¿no es cierto?

F: supongo que si, tampoco se las fechas.

Fiscal: esto es lo que recogen en el informe.

F: si,

Fiscal: ¿han podido comprobar si en los años que se producen los pagos hubo algún tipo de contratación de las empresas de Francisco Correa con el Parlamento Europeo, con cualquiera de sus instituciones o agencias?

F: con el Parlamento Europeo no, de momento no hemos detectado nada, vamos de lo que hemos visto no.

Fiscal: y, ¿han podido comprobar la correspondencia de esos cobros y pagos que hay entre las cajas B de Easy, de Orange Market y la caja madre a la que revierte los datos, o no se han podido todavía cruzar los datos?

F: el tema de Orange Market es que todavía no hemos podido analizar todos los documentos informáticos tampoco, por que en algunos de ellos también hay problemas a la hora de ver los documentos en el volcado que se ha hecho, pero vamos se está intentando subsanar por parte de la Unidad de Investigación Tecnológica.

Fiscal: sin ninguna pregunta.

M: ¿el número profesional suyo era?

F: 78.777

M: se da por finalizada la comparecencia del funcionario con carnet profesional 78.777, firmando el acta todos los asistentes.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL
Brigada de Blanqueo de Capitales

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
DILIGENCIAS PREVIAS 275/08

CONTIENE:

Trascripción de la Declaración efectuada en sede judicial DE
FUNCIONARIO CON CARNE PROFESIONAL 81.067

31 DE mARZO de 2008.

TRANSCRIPCIÓN ARCHIVO CAP352143923724040-014

Asunto: Transcripción de la declaración realizada por Funcionario del CNP con carnet profesional número 81.067 en Sede Judicial.

Fecha: XX/02/2009

Duración: 58:22

Magistrado (M): Comparecencia de funcionario de Policía ¿número?

Funcionario (F): 81.067.

MG: 81.067 a efectos de ratificación de los informes emitidos en esta causa. Comparece como funcionario, como testigo que ha realizado los informes policiales con el objeto de ratificarlos, ampliarlos o modificarlos bajo la fórmula de juramento o promesa, según prefiera jurar o prometer. ¿Jurar o prometer?

F: Jurar,

MG: Jurar decir verdad. Vamos a ver, usted es uno de los funcionarios que ha confeccionado el informe de 24 de febrero ¿verdad?

F: veintitrés,

MG: de la UDEF, es veintitrés, donde está eso. El informe 17843 de UDEF - Blanqueo, de veintitrés de febrero de dos mil nueve, que consta en el tomo dos, ¿ratifica usted ese informe?

F: sí, completamente.

MG: con posterioridad han presentado ustedes otro informe de corrección de errores de dos de marzo de dos mil nueve, ¿es correcto eso?

F: sí, efectivamente,

MG: bien, eso responde a la corrección de alguno de los datos del informe de veintitrés de febrero, ¿verdad?

F: efectivamente.

MG: bien, en el día de la fecha han presentado un tercer informe, me dejas un momento que identifique, informe número 22.575 que es ampliación al de 17843, y éste de cinco de marzo, ¿ratifica esos informes también?

F: sí,

MG: bien, en el primer informe y en los restantes también, en alguno de ellos, hay una serie de siglas que identifican a personas, ¿es eso así?

F: sí, efectivamente.

MG: bien, esas siglas que identifican a diferentes personas ¿cómo han llegado ustedes, en cada uno de los casos, al proceso de identificar siglas con personas?

F: primero, partimos de los datos que tenemos de la investigación, las personas relacionadas con las personas investigadas, ya tenemos una referencia de las personas de su entorno que pueden haber hecho algún tipo de operación con ellas. Segundo, de todo lo actuado, desde la fecha del operativo, es decir, declaraciones en sede policial, declaraciones en sede judicial, de las personas detenidas, de las personas imputadas, de testigos. En tercer lugar, el análisis preliminar, que hasta este momento hemos hecho, de la documentación intervenida, sobre todo de la documentación intervenida en el domicilio de José Luis Izquierdo, expresamente la documentación intervenida que apareció en el pendrive, los archivos denominados de contabilidad B, así como la documentación que obra dentro de una carpeta de color azul, que bajo la denominación Caja B, estaba en su domicilio, estos son los principales elementos que hemos utilizada para

M: ustedes identifican las iniciales L.B. o LB con Luis Barcenás, ¿por qué afirman que LB es Luis Barcenás?

F: sí, esta persona no es ajena a la investigación, si no que desde el comienzo ya teníamos una referencia de su posible participación, de alguna manera, con la organización, entonces, la hemos mantenido para concretar un poco las informaciones que teníamos. Las aportaciones que hizo el denunciante figuran en algunas de las transcripciones, la referencia de palabras de Correa vinculadas a esta persona, las declaraciones que han ido haciendo tanto en sede Judicial como en sede policial alguna persona detenida, concretamente Felisa Isabel Jordán Goncet o José Luis Izquierdo López, han venido a dar más valor a esas informaciones que teníamos, puesto que concretizan la participación de esta persona, de alguna manera, con la organización que dirige Francisco Correa Sánchez, de esta forma, cuando hemos empezado a analizar las cuentas que aparecían en la contabilidad B del pendrive que tenía en su poder José Luis Izquierdo López, hemos ido viendo que sistemáticamente aparecían referencias a una persona denominada de diferente forma, bajo L Barc, LB o L. Barcenas, en cuentas similares que se repetían y que también se apoyaba en la documentación encontrada dentro de la caja, de la carpeta azul, caja B, donde de forma ya más concreta aparecía un desglose de cantidades, y uno de los beneficiarios de las mismas era una persona bajo el nombre L.B. De tal forma que, integrando las declaraciones de todos y viendo que esta persona no es ajena a Francisco Correa, si no que es la persona con la que mantenía relaciones en la época en el que él, a través de Special Events hacía gran parte de los actos del Partido Popular, que se veían frecuentemente en la sede del partido, su nombre aparecía en listas dentro de Serrano como beneficiario de regalos, nos ha llevado, nos lleva, a pensar que no hay otra opción, que las siglas LB correspondan a la persona de Luis Barcenas.

Esta persona en su momento y ahora mismo tiene la capacidad decisoria dentro del organigrama del Partido Popular, con lo cual, no es ajena a las personas a la que Francisco Correa Sánchez trataba de captar para que le proporcionara negocio, como así mismo él manifiesta, que era una persona que le proporcionaba negocio y que en un momento dado dejó de dárselo y se queja de ello.

MG: ustedes en la identificación a efectos de la investigación policial, es decir, ¿lo que han hecho es absolutamente certera o cabe que pueda ser otra persona diferente?

F: con los datos que hemos estudiado hasta ahora de una forma preliminar y teniendo en cuenta que básicamente nos hemos centrado en lo que tenemos desde el principio, integrando lo que sabemos no hay otra opción, hasta ahora mismo, que considerar que las siglas esas corresponde efectivamente a Luis Barcenas

M: Como lo han hecho ustedes, como es el proceso que han seguido para sacar esas cantidades que aparecen en ese informe y las cantidades corregidas o ampliadas que aparecen en el informe que hoy presentan y que acaban de ratificar de 05 de marzo de 2009?

F: sí, nosotros hemos partido primero de..

M: Cual es el proceso de análisis, de estudio, etc.

F: primero hemos partido de la tesis de la s propias cuentas que figuran en los archivos del pendrive que tenía en su poder José Luis Izquierdo López y allí hemos visto que hay cuentas nominativas a unas determinadas personas , una de ellas responde a las siglas L.B. , entonces lo que...

M: Dígalo con carácter general, no solamente en el aspecto de L.B.

F: sí, lo primero que hemos hecho es analizar aquellas cuentas de los archivos que en principio pensábamos nos pudieran resultar de mayor interés, como pueden ser las propias de caja B caja X PC.. etc y allí hemos empezado a ver una gran cantidad de apuntes donde figuran nombres de forma expresa o siglas, a partir de ahí nos hemos ido a las cuentas concretas, si es que existían de las personas, y hemos visto los apuntes que

tenían, tratando de equiparar operaciones concretas de su cuenta con operaciones que figuraban en una cuenta, digamos, cajón, que recogería todas las operaciones vinculadas, tratando de acreditar que hay un reflejo entre unos movimientos y otros apuntes y otros apuntes y en algunos casos existe esa correlación, en otros casos no existe. A partir de ahí, lo que hemos ido haciendo es reconstruir de todas aquellas cuentas que figuran en ese pendrive, las anotaciones vinculadas a una determinada persona, o un determinado acto o evento, de tal forma que podamos concretar que participación en conjunto ha tenido una persona con la organización, teniendo en cuenta que esa información que figura de esas cuentas por propia declaración de José Luis Izquierdo López, es información entregada de forma confidencial para que él la tratara e información contable que procede de movimientos de las cuentas B de Serrano, eso es interesante tenerlo siempre como premisa, entonces una vez que hemos visto la posición global que tiene una persona o un evento con la organización hemos tratado de cuantificar, que tipo de movimientos son, es decir, esos apuntes son apuntes de aportaciones, son apuntes en especie, para llegar a, para matizar y poder cuantificar una cifra que podamos asociar a una persona en concreto, que podamos decir que una persona en conjunto ha recibido, bien en pagos en especie, desde pago de viajes a televisión de plasma u otro tipo de regalos o bien entregas directas en efectivo, de una determinada cantidad, digamos que es el proceso que...

M: En el caso de GG, como llega a la conclusión de que GG pueda ser Gerardo Galeote?

F: La persona denominada GG, como otras, si observan los archivos, no hay digamos una forma uniforme de denominarlo, sino que existen varias formas, desde el puro acrónimo hasta formulas intermedias, entonces lo que hemos hecho es tratar de ver apuntes y seguir su rastro de tal forma, que pudiéramos acreditar que la persona que en un apunte aparece con un nombre, permanece invariable con ese nombre o bien se altera, pero siempre buscando el mismo apunte contable, el mismo trazo de dinero dado o generalmente dado, entonces en este caso lo que hemos visto es que hay un apunte en una hoja manuscrita de la contabilidad del año 99 correspondiente al año 2000 de pago de 300.000 pesetas con la denominación GG, hemos rastreado a ver en que cuenta podía haber un reflejo de ese apunte y hemos visto que hay una cuenta que es caja X, caja X, si no me equivoco, Caja X PC, perdón, donde figura ese apunte. La Caja XPC es una caja personal de Francisco Correa, de tal forma que han extraído las 300.000 pts, digámoslo así, de su caja particular, también aparecen otros apuntes donde indica que esas 300.000 pts hay que reponerla a esa misma caja XPC y la deposición se hace a partir de la caja genérica, el archivo genérico denominado Caja B, entonces, si vamos al archivo caja B, vemos que figura una salida con reposición de dinero entregado a Gerardo Galeote, de tal forma, que hemos podido seguir el rastro de la contabilidad que figura en el año 99 hasta que finalmente sale el dinero y se repone otra vez ahí, en esos movimientos de cuentas hemos observado que la denominación que utilizan para nombrar a la persona es diferente, pero el apunte es el mismo, es decir, el dinero es el mismo, las fechas son próximas en el tiempo, es decir, hay una variación mínima, con lo cual, el apunte contable que se está reflejando se refiere al mismo concepto, de tal forma, que identificamos a GG que aparece en la forma inicial con G. Galeote que aparece en otro de los apuntes o con GTZ en otro de los apuntes, con lo cual podemos inferir que, todos esos apuntes son uno solo, por así decirlo, nos permite acreditar que la persona a la que denominan de forma diferente en esos apuntes, realmente, es la misma persona, la identificación que al final acabamos haciendo de las siglas GG se refiere a Gerardo Galeote.

MG: También importante es con la misma seguridad que ha dicho antes respecto de Luis Barcenás afirma lo del Sr. Galeote?

F: Si, efectivamente,

MG: ¿La firma de ejecución de los informes en este caso también ha sido el mismo?

F: Si, el proceso ha sido el mismo.

MG: bien, vamos a ver, el ajuste de cantidades que hay entre el primer informe y este segundo, informe de fecha 5 de marzo, de 22575 ¿a qué se debe?

F: Bien, a veces hay partidas que depende de la interpretación concreta que hagas, puede ser, por así decirlo, claramente entregas de dinero o puede ser dudoso, entonces determinadas partidas pueden dar lugar a una interpretación en cuanto a que pueden o no pueden ser entregas directas o vía indirectas, por ejemplo, si hay una, un pago de una factura de un viaje, no existe contrapartida en toda la cuenta como que ese señor abona, pero sin embargo, si existe la clara referencia de que ese dinero ha salido de caja B y ha cancelado ese pago entonces, este tipo de criterios son los que han influido a la hora que apunte inicial figurara una cifra y en el actual figurara otra, lo que hemos hecho es desglosarlo para digamos clarifica y ver que la partida, primero, procede de un sitio concreto, no hay una duplicidad de partidas y, se puede comprobar de donde...

MG: Entonces lo que ha hecho ha sido cruzar todos los datos...

F: Efectivamente

MG: tanto de la general con los apuntes particulares....

F: si

MG: y con la documentación de la calle Serrano?

F: si efectivamente, hemos cruzado los datos de tal forma que no hay duplicidad porque hemos tenido en cuenta el momento temporal que se mueve cada apunte...

MG: Las cantidades son las que aparecen aquí como total a partir de la pagina 4, por ejemplo, total de Barcenás Gutiérrez un 1.317.000 euros, Gerardo Galeote Quecedo 623.310 euros, Francisco de Campos las mismas 12.753, Ricardo Costa 7.325, Alberto López Viejo 563.000, Alfonso Bosh 250.562, Arturo González Pancro 135.409,99, Tomas Martín Morales 378.172 y aquí hacen ustedes una mención que es la que quiero que me explique, pone falta 510.000 atribuidos a Tomas Martín y a Arturo, luego hacen un apunte por esa cantidad y ponen Bosh V51 entrega a Tomas con referencia a albondiguilla, Que quiere decir esto?

F: Si, en algunos casos concretamente en este, ocurre que el apunte contable está hecho de tal forma que no podemos disociar que parte puede recibir una persona u otra, pero si se nombran a las dos, es decir, se nombra tanto a Tomas Martín, como el apodo, porque la organización conoce al exalcalde de Boadilla del Monte que es el albondiguilla, entonces, al no poder disociar con los datos que tenemos ahora mismo, que importe o que porcentaje ha dado a cada uno, lo que hemos hecho es que por reflejar el apunte fuera de la cuenta de cada uno, indicando que en este momento no es posible, digamos, dividir y establecer un porcentaje que le pudiera corresponder a cada uno.

M: ósea que, lo que hacen es extraer este del total de cada uno de ellos y hacer una anotación conjunta para cada uno

F: Si, efectivamente

M: Bien, luego viene Gines López Rodríguez, 1.315.427,85 y hacen la misma advertencia, le faltan 30.000 atribuidos a Benjamin Martín y Gines, luego viene Benjamin Martín Vasco con 426.166,33 y la misma anotación, falta 30.000 atribuidos a Benjamin Martín y Gines, obedece a la misma circunstancia?

F: Si, es un apunte en el que el concepto hace referencia a las dos personas, entonces, no podemos discriminar que parte pertenece a cada uno.

M: En la anotación de Jesús Sepúlveda Recio, le quiero preguntar también por las iniciales JS que aparecen en su informe pericial inicial y en este ya con el nombre de Jesús Sepúlveda Recio. Por que hacen la afirmación de que JS es Jesús Sepúlveda?

F: Bien, el proceso de inferencia digamos es similar, partimos de unas declaraciones, de una información iniciales en la que sabemos que las declaraciones por las informaciones iniciales que Francisco Correa reconoce primero la vinculación con este señor y segundo que concretamente le ha entregado una dadora, concretamente un vehículo. En las declaraciones que hace en sede judicial Felisa Jordan Goncet, manifiesta que en una reunión en la que participó Francisco Correa, éste reconoció públicamente pagos de dinero y en especie, concretamente, volvió a reconocer la entrega de un vehículo del que era usuario esta persona y que durante el tiempo que ella estuvo trabajando en Easy Concept la indicaban que fuera de forma reiterada a verte tanto a él como a una concejal porque les iba a dar negocios, y a esta persona la conocía porque era la primera toma de contacto que tuvo con la organización cuando Jesús Sepúlveda todavía no era alcalde pero si era un cargo dentro del organigrama del Partido Popular, en aquel momento él le ofreció un puesto de trabajo e incluso le llegó a hacer una entrevista en la que le explicó en que consistía el puesto y quien iba a ser el responsable de empresa, a que se iba a dedicar y posteriormente fue cuando entró en contacto con Francisco Correa y empezó a Trabajar en la sociedad Especial Events, de tal forma que, los antecedentes vienen de ese momento, una vez que hemos analizado las cuentas hemos visto que de forma reiterada aparecen pagos, entregas a persona denominada J.S. o JS sin más, con apuntes en el que se expresa su nombre o su apellido, J. Sepúlveda de tal forma que reafirma que es una persona que no es extraña dentro de la organización, que es próxima y los indicios tomados nos permiten acreditar que esta persona interpretamos que sus siglas corresponden a Jesús Sepúlveda, con los datos que hasta este momento hemos podido analizar. A la vez la declaración, en una declaración que hizo Correa, mencionó expresamente este nombre cuando vio a Barcenas en el Master de Tenis y le hizo la mención anterior, bueno habla con Jesús Sepúlveda porque le he regalado un coche, me iba a dar una obra y no me ha dado ninguna obra y tampoco me ha pagado los últimos viajes que ha hecho, de tal forma que refuerza un poco esa vinculación temporal con esta persona y la inferencia de que las siglas corresponden a él.

MG: ¿La cantidad es la de 422.992 euros según el último ajuste?

F: Si.

MG: El tema del vehículo ha llegado a (inaudible) presentan ustedes un informe también el número 22.569 de fecha 5 de marzo donde hacen constar una serie de fotografías del vehículo Range Rover, modelo Doge 4.4 V 8, este vehículo es al que se hace referencia en el informe, es decir, es el de que supuestamente le había regalado el señor Correa al Sr. Sepúlveda?

F: si, hasta el momento lo que tenemos acreditado es que este vehículo se adquirió en el concesionario C de Salamanca de Marbella, un concesionario frecuentado por Correa, donde ha comprado varios vehículos, y el concesionario ha acreditado documentalmente, que emitió una factura por forma cuyo beneficiario era Francisco Correa y las matrícula del vehículo era el que posteriormente era beneficiario Jesús Sepúlveda, ese mismo día existe una factura por forma emitida por el mismo concesionario a favor en este caso de una sociedad de financiación de Adquisición de vehículos, que se llamada ADL Automatic, en el que aparece ese mismo vehículo, la identificación se basa en la matrícula del vehículo por el mismo importe y en un sello aparece la indicación del cliente como Jesús Sepúlveda, de tal forma que, el mismo día hay dos facturas hechas a dos personas física y jurídica diferentes del mismo vehículo

en un caso es Correa y en el otro es el beneficiario Jesús Sepúlveda, Jesús Sepúlveda concreta el contrato de arrendamiento, realmente es un préstamo del vehículo a largo plazo, con un pago de una cantidad inicial y una serie de pagos mensuales, durante un periodo de 48 meses, al finalizar ese periodo, el coche ha revertido a la empresa y se ha deshecho de él. Las fotos que aportamos es del vehículo que actualmente está en circulación en la localidad de Barcelona, es el mismo vehículo, la matrícula es la misma y mismo bastidor. Queda por concretar, analizar la forma de pago de las cuotas mensuales y de la cuota inicial, al parecer la cuota inicial se pagó en efectivo pero por su importe el banco tiene la obligación de identificar a la persona que ha hecho el abono, el ingreso y las cuotas mensuales lo que vamos es a analizar las cuentas, la contabilidad de esta persona a ver si hay una aportación de fondos previamente a su pago... vamos, a analizar un poco la estructura que tiene esa cuenta a ver si nos puede aportar un poco la forma en la que se ha financiado.

MG: El caso de de Guillermo Ortega Alonso 166.118.36 €, Carlos Clemente Aguado 16.000€, José Galeote Rodríguez 612.506, Guillermo Ortega Alonso, veo otra vez aquí hay un apunte, supongo que será una repetición y Víctor Campos Guinot 4.850, Rafael Betoret 9.950, Pedro García 6.834, Antonio Cámara Edimont 90.000... El proceso ha sido el mismo, no?

F: sí. Efectivamente, hemos partido del análisis de las cuentas y de ...

MG: Antonio Cámara Edimont, quien era este señor?

F: Este señor por la declaración de José Luis Izquierdo manifestó que fue secretario de José María Aznar.

MG: No era funcionario ni era empleado público...?

F: no era un Secretario personal, posteriormente abandonó ese puesto, él manifestó que pudo trabajar en una de las empresas...

MG: Los extractos que aportan ustedes aquí con el informe 22.575 de 05 de marzo son los que justifican las afirmaciones que hacen en el informe?

F: Sí, sobre todo las relativas a la atribución de las siglas G.G., a Gerardo Galeote.

MG: ¿Se refiere a esa anotación que hay manuscrita que se refiere caja B 1999?

F: sí, esa misma.

MG: Que parece 27/03/ de 2000, no 08/03 de 2000.

F: Sí

MG: entrega a FC (G.G: 300.000).

F: sí, esa es la ...

MG: (Inaudible) y es 80.000, ese es el apunte que dice?

F: Sí,

MG: Bien pues... Estas últimas..., ¿Todos estos documentos donde han sido encontrados?

F: Bien, estos documentos estaban en el domicilio de José Luis Izquierdo López y el día de la entrada y registro en su domicilio fueron intervenidos en el salón de su casa dentro de una carpeta donde figuraba en el exterior una pegatina que reza caja B.

MG: ¿Todos estos documentos han sido aportados anteriormente o alguno de ellos se aporta ahora por primera vez?

F: sí, algunos se aportan por primera vez.

MG: ¿Cómo cual?

F: concretamente los últimos que corresponden a una hoja de ingresos y distribución y la operación última de una adjudicación de una obra pública a la empresa TECONSA en un municipio de Palencia, donde grapadas a la misma y en una serie de hojas manuscritas en las que figura la forma de distribución de la comisión que han obtenido

en esa adjudicación y que enlazadas con las cuentas de los archivos del pendrive nos han permitido reconstruir la operación que figura en el informe anterior.

MG: Sra. Fiscal.

MF: sí, con la venia Señoría. Este documento que se ha hecho referencia a caja B 1999 en el que consta el apunte 08/03 de 2000 entrega de CCC(CG), ¿este documento también es nuevo... está recién aportado?

F: Sí, ese estaba dentro de la carpeta azul de caja B pero no se había aportado, efectivamente, había habido un error a la hora de hacer el escaneo ese documento pues no estaba.

MF: ¿La documentación que han examinado ha sido únicamente la del domicilio de José Luis Izquierdo y la del pendrive o algún otro archivo intervenido o de alguna otra documentación intervenida en los distintos registros?

F: No, para confeccionar el informe hemos repasado la información suministrada, soportada, en esa documentación intervenida básicamente en el domicilio de José Luis Izquierdo.

MF: ¿ustedes han podido comprobar en el momento actual a que correspondían los cobros y los pagos que se recibían por estas personas y las que aparecían bajo estos acrónimos? ¿A que se referían, si a alguna operación en concreto, si han podido comprobar actualmente?

F: en algún caso hemos visto que temporalmente en Gregorio Galeote, y en la contabilidad que figura en el pendrive de José Luis Izquierdo hay un paralelismo entre actos realizados en aquella época para el partido popular Europeo que hubo una campaña electoral para las Elecciones Parlamentarias Europeas y los apuntes de ingresos o de pagos que se hacían a esta persona existe un paralelismo claro con Gregorio Galeote, perdón, Gerardo Galeote.

MF: ¿Han podido comprobar si se ha realizado alguna actuación o algún evento o algún tipo de contratación por parte de las empresas investigadas por el parlamento Europeo, alguna de sus comisiones alguna de Instituciones del mismo?

F: lo que sabemos de momento son las informaciones que han aparecido ahí, es decir, que Especial Events en aquella época organizó esos dos eventos, de momento es lo que tenemos acreditado, no hemos podido todavía analizar más documentación, con lo cual, es posible que aparezcan nuevos eventos posteriores en el tiempo que han realizado una de las sociedades de Correa para el Partido Popular Europeo.

MF: y para el Parlamento Europeo o alguna institución ¿han podido comprobar actualmente?

F: de momento no hemos detectado en la documentación intervenida hasta ahora si para alguna constitución en concreto, si alguna institución ha hecho algún tipo de actuación.

MF: en cuanto a Gerardo Galeote, ¿qué cargo ha ocupado en los últimos años?

F: bueno, el cargo, él es Eurodiputado desde el año noventa y cuatro, obtenido en la Comunidad Autónoma de Andalucía y desde aquella época ha pasado por multitud de comisiones parlamentarias y europarlamentarias de muy diverso tipo, ahora mismo no puede enumerar cuales porque son bastantes, incluso creo que ha tenido algún cargo dentro de la mesa del Parlamento en algún momento determinado, pero bueno, básicamente ha sido eurodiputado y por lo que se ve ha participado activamente en distintas comisiones en los años que él permanece en ese cargo.

MF: en cuanto a Luis Barcenas es Senador desde dos mil cuatro y con anterioridad ¿qué cargo ocupaba?

F: ¿cargo público?

MF: sí,

F: cargo público no tenía, en principio.

MF: ¿se conoce que actividades realizaba?

F: sí, actividades, desde los años noventa más o menos él estaba en el entorno o equipo de la tesorería del Partido Popular, no era el tesorero porque se nombraba recientemente, pero sí estaba dentro de su equipo y así aparecen noticias en prensa que lo denominan el gerente de, responsable de la tesorería, y a tal fin, la declaración que hace Domingo Magariños indica que ha ido allí, y otro, Luis Barcenas le ha librado cheques por, en principio lo que él presupone para el pago de eventos, con lo cual, tenía capacidad de firma y de movilizar fondos para realizar pagos.

MF: con la documentación que se ha podido examinar hasta este momento, ¿consta alguna vinculación entre señor Luis Barcenas y alguna administración pública o la contratación con alguna administración pública?

F: él no tiene capacidad, por su posición, en principio, de intervenir el procedimiento de adjudicación de obra pública por que no ostenta cargo, en principio, no ostenta cargo en ninguna administración, con lo cual en principio no tendría capacidad para hacerlo. Sí bien, la investigación lo que ha devenido desde el principio y ahora quizás con más intensidad, es que Correa no sólo buscaba el interés de captar algún político o personas que ocuparan una administración si no el de conseguir un círculo de relaciones con personas, por decirlo de alguna manera, influyentes y con capacidad para influir sobre otras, de tal forma que, no sólo pueden ser personas que tengan capacidad de contratación porque ocupen un puesto que le haga participe en una mesa de contratación o en procedimiento administrativo de contratación si no personas que tengan capacidad para influir sobre personas que si tengan esa capacidad decisoria, y en este sentido hay la figura del Luis Barcenas, por su posición en el organigrama de la organización política, le hacía ser un punto de referencia y conocer a muchas personas que bien ocupaban o iban a ocupar responsabilidades en alguna administración, y por tanto le hacía acreedor de esa capacidad de influencia sobre determinadas personas que si tenían esa capacidad decisoria en proceso de adjudicación administrativa.

MF: usted, es que no sé si lo he entendido bien, ¿en algún apunte constan las iniciales GTZ?, es que no sé si he apuntado bien.

F: bueno, no sé si es exactamente GTZ o GLTZ. Bueno, ahora mismo tendría que mirar el informe y ver,

MF: y ¿esta se equipara o se relaciona con Gerardo Galeote?

F: sí, sí. Si seguimos el esquema de relaciones una de ellas figura en el apunte así.

MF: ¿recuerda usted si en un archivo o si en un documento en papel?

F: no, son apuntes concretos, es decir, la operación que he comentado antes de las trescientas mil pesetas y si seguimos en el rastro.

MG: ¿treinta mil o trescientas mil?

F: trescientas mil pesetas, en una de ellas el acrónimo que utilizan para definir a la persona beneficiaria es ese.

MF: ¿han tenido en cuenta el cruce de la contabilidad de la caja de Easy Concept B y la caja B de Orange Market, si revierten o no en una caja B global?

F: sí, le he comentado antes un poco el proceso que hemos seguido de comprobación de apuntes concretos.

Sí permite, en relación con la pregunta anterior, exactamente en la caja B, apunte veinticuatro figura, de fecha diez de marzo de dos mil, figura la reposición la Caja XPC entrega Gerardo Galeote 28200, y la forma de definir Gerardo Galeote es el nombre, Gdo y el apellido Glte, exactamente esa es la referencia. En cuanto a la, haber tenido en cuenta los cruces, efectivamente, José Luis Izquierdo cuando se le preguntó sobre esta contabilidad dentro de lo primero que comentó fue, que aparte de haber una cuenta, existían otras enlazadas con las mismas, de forma que si hacía un apunte en una, había

209

un reflejo directo en la otra, supongo que por economizar trabajo y por llevar un control, digamos de tener un vistazo de la cuenta general. Entonces, con esa perspectiva nosotros hemos trabajado, es decir, hemos partido de que podía haber duplicidad en alguna partida, lo que hemos hecho es tomar los apuntes con la fecha en la que se producen, el importe, el concepto y ver si había una concordancia con las cajas en principio cajón desastre donde se pudieran recoger apuntes individualizados, entonces se ha comprobado, en algunos casos se ha visto que hay un reflejo, hay una correlación de anotaciones, pero en otro caso no existe, con lo cual no se puede indicar de forma taxativa que todos los apuntes que aparecen en la contabilidad, en la caja, en la cuenta personal de algún evento de alguna sociedad al final acaban en la , dígamelo así, en la cuenta cajón de caja B, en cualquiera de sus denominaciones.

MF: eso en cuanto a los archivos personales o en los archivos donde constan los distintos conceptos, pero en cuanto a la posibilidad o la existencia de una caja B de Easy Concept y una caja B de Orange Market que en principio y de acuerdo con las declaraciones revertirían en una caja madre, ¿eso se ha tenido en cuenta?

F: si, lo que pasa que en principio la caja de Easy Concept, si no me falla la memoria, no tenemos una cuenta, si tenemos de Orange Market pero no de Easy Concept, con lo cual, lo que tenemos de Easy Concept es el documento que apareció en el domicilio particular de Isabel Jordán, hasta este momento, evidentemente falta material por analizar y demás, pero la caja que aparece de Orange Market, en la contabilidad de José Luis Izquierdo, básicamente lo que recoge son aportaciones que hace Orange Market a la caja B de Serrano, o salidas que hacen de la Caja B de Serrano hacia ellos, no hay tantos apuntes, digamos individualizados de enlaces personales, eso se producen más con otras cuentas como caja B, caja XPC, pero bueno, que siempre hemos tenido esa referencia, incluso en las hojas estas que aparecieron en la carpeta azul de caja B, hemos identificado la fecha con el concepto, de forma que hemos rastreado las cuentas, si ese apunte estaba ya o no estaba ya, y hemos visto que no, que es un apunte nuevo por así decirlo, que no tiene ese reflejo en esa contabilidad, puede ser que con otra la tenga, pero en lo que tenemos hasta ahora no.

MF: y en la cuenta, lo que ha llamado también caja Easy Concept B, en la que apareció en el domicilio de Isabel Jordán, ¿esos apuntes los han tenido en cuenta?

F: si,

MF: ¿los han comprobado con la caja madre?

F: si, si

MF: ¿con la caja B global?

F: si.

MF: ¿se les ha dado traslado del informe del Ministerio Fiscal con fecha veintitrés de febrero para que analizaran los indicios que constaban en el mismo?

F: pues no, no tenemos constancia del mismo.

MF: si, ¿la documentación relativa a la variante de Olleros se sustenta en las cinco últimas hojas del informe?

F: si,

MF: ¿esa es la información que hay?

F: si,

MF: ¿podría explicar como a partir de esa documentación llegan a una conclusión?

F: bueno, el documento, digamos, la matriz o el primero es el fax de la Junta de Castilla y León de la consejería de fomento.

MG: que pone clave 12-LE-5.

F: si, ese es el documento en cuestión. Entonces, un número de fax, arriba y una descripción de una adjudicación definitiva de obra, la sociedad beneficiaria es

Tecnología De La Construcción S.A., es decir Teconsa, y aquí viene la descripción de la obra ejecutada, que es una variante de una localidad del norte de Palencia, aparece el presupuesto de adjudicación, la firma del Jefe de servicio y al final figuran unas anotaciones manuscritas, entonces, la primera es la primera cifra de adjudicación sin el IVA, sin el 16% de IVA y a continuación aparece una cifra sin aparente vinculación, en pesetas y a continuación el equivalente, no, es en euros, setenta y dos mil seiscientos cincuenta euros, junto a este documento de fax aparecen grapadas cuatro hojas, dos hojas en las que aparecen unas cantidades, unos desglosos, otra hoja en la que aparece un teléfono y dos anotaciones de nombres y la última hoja que aparecen también unas anotaciones manuscritas con alguna cifra, entonces, lo que hemos hechos es partir, primero, hemos detectado que hay una adjudicación a un precio, a un presupuesto se le ha restado el IVA y se ha calculado la cantidad, si calculamos esta cantidad, y no me equivoco, creo que es 4% de la misma, entonces a partir de ahí hemos tratado de ver que ocurre con esa cantidad, hemos visto que hay unos repartos de esas cifras.

Si me deja el informe anterior a lo mejor puedo explicarlo más rápido.

MG: ¿el de veintitrés?, página 101.

F: sí, aquí figura la descripción de la operación, partiendo de la cifra global aparece una cifra de setenta y tres mil seiscientos cincuenta, que es el 3% exactamente de la cifra de la adjudicación sin IVA, en la cifra que aparece a la derecha es en pesetas, es decir, aproximadamente doce millones doscientos cincuenta y cinco pesetas, la sociedad beneficiaria de la adjudicación en Teconsa, junto a él aparece grapado, junto al fax aparece grapado una serie de cantidades, concretamente esta que es la que figura setenta y dos mil y una descripción que pone "Sobre c/ 24.000 € (4MM) T.O. con la fecha y entregado a PC", aparece otra anotación de "1650€ de Diferencia entregado a PC". La cantidad inicialmente definida como setenta y tres mil seiscientos cincuenta en principio intuimos que al final la cifra redonda, con la que se parte para hacer el cálculo de las operaciones es setenta y dos mil, que consideramos que la diferencia hasta setenta y tres mil seiscientos cincuenta, es la entregada a Paco Correa, cuando después figura de las setenta y dos mil aparecen, de la cifra esta, veinticuatro mil se introduce en un sobre, como dice aquí, que equivale,

MG: la cifra, ¿de qué cifra?

F: veinticuatro mil euros, que son cuatro millones, estas van a una persona identificada como TO, los entrega a Paco Correa el diecisiete de enero de dos mil tres, total, diferencia sobre las setenta y dos mil euros pendientes, quedarían cuarenta y ocho mil euros pendientes de distribuir, eso con lo que respecta a este papel.

Si nos vamos a las otras dos, la fecha que viene es de veintiocho de enero dos mil tres en ambos, y vamos a centrarnos en el folio manuscrito, en este aparece una suma, con el símbolo suma con recibido de PC una cantidad de sesenta mil cien, que equivalen a diez millones de pesetas, una simple resta, retirados para PC doce mil euros, es decir, dos millones de pesetas, a eso aparece otro símbolo más donde aparece "RECIBIDO EN SOBRE 17-1-2003 - JUNTA CASTILLA LEON - DETALLE EN SOBRE" y aparecen cuarenta y ocho mil euros, esta cantidad de cuarenta y ocho mil euros, coincide con la que estaba pendiente de desglosar o de distribuir de los setenta dos mil, de los veinticuatro mil que iban a la persona denominada TO, de tal forma que eso al conjunto hacen una cifra de noventa y seis mil cien euros, que aparecen en la distribución de la misma, con una serie de desglose, aparece tanto en millones de pesetas como en euros, entonces bueno, va diferenciando entre TO, GL, J, PC, GL, J y PC, a continuación aparece un desglose de las mismas cifras en euros, agrupando, puesto que aparecen pagos a las mismas personas, la suma sigue siendo noventa y seis mil cien, lo más significativo de este desglose es que junto a la cifra L 3,1 millones y dieciocho mil seis

211

cientos euros, figura una indicación que pone “-6000 de sobre de PC con fecha 4-2-03”, entonces lo que hemos hecho es, a partir de esta cifra irnos a la correspondiente anotación en una caja, en uno de los archivos del pendrive que se llama Caja X PC, con esa fecha 4-02-03 y vemos que allí figura un concepto que pone “Mas Impte.sobre L.B 3'1MM 28/1/03”, es decir, hace un reflejo de lo que esa anotación que figura en la hoja, por tanto la L que aquí aparece sin ninguna letra más, aquí ya se nos a convertido en LB y la cantidad es la misma 3,1 millones, la fecha veintiocho de enero de dos mil tres. Aparece en otra de las tablas, Instrucciones PC, seguimos con la distribución de dinero que realiza directamente PC, y la cantidad que aparece en la anotación de la cuenta es de seis mil euros, es decir, que a los 3,1 que se le ha dado a L, dieciocho mil cien euros, seiscientos euros, perdón, hay que sumarle, aparece aquí, una cantidad de seis mil, que se correlaciona con el apunte de esta caja, que dice efectivamente que hay que darle más importe a este señor, por esta operación, con esta fecha, la instrucción la da Paco Correa y suma son los seis mil que aparecen aquí, por lo tanto tenemos los 3,1, más los dieciocho seiscientos más los seis mil, si vamos al final de la hoja, aparece una nota que dice “1 SOBRE de PC 29.500€ = 4,9 MM de pesetas”, los veintinueve quinientos serían los doce mil, que aparecen arriba retirados por Paco Correa de la cifra inicial de sesenta mil cien más los diecisiete quinientos que le corresponden de la distribución, es decir, de la cifra inicial se retira una cantidad y de la distribución que se hace de las personas, también se retira una cantidad, con lo cual, al final la cifra final que se le da a PC son veintinueve mil quinientos euros. Por aquí nos hemos ido al reflejo de la caja XPC, que es la caja personal de él, entonces, aparece un apunte de fecha veintinueve de enero de dos mil tres, con un concepto que es, Barc cobros por noventa y seis mil cien euros, por un importe de noventa mil quinientos, es decir, participación en el cobro de los noventa y seis mil cien, y el importe que aparece son los veintinueve mil quinientos, que es la suma de las dos cifras en las que se desglosa, es decir, aquí noventa y seis mil cien se queda en doce mil, y cuando hace el reparto del resto también suma una cantidad para él. Entonces, hay una correlación entre,

MG: para él ¿para quién?

F: en este caso en Paco Correa, estamos hablando de Paco Correa. Por tanto, estos veintinueve mil quinientos que se lleva Paco Correa vienen de los noventa y seis mil cien que se reparten de forma global.

El pago final, ¿cuánto es?, pues el pago final son los noventa y siete mil cien euros, que se dividen aquí, más lo que inicialmente se han repartido para la persona denominada TO, es decir, estos veinticuatro mil y entonces la cifra global repartida realmente son ciento veinte mil cien euros, eso un poco la operación, en fin. Hay una adjudicación de una parcela, un cálculo de restar el IVA, a eso se le aplica el 3%, hay un primer reparto para la persona denominada TO de veinticuatro mil euros y a partir de ahí hay un desglose de diferentes repartos. Hay una correlación entre las anotaciones que figuran aquí y las anotaciones que figuran en caja B, de concretamente de caja XPC, con estos dos apuntes, es decir, que esta adjudicación de una obra pública se detalla un dinero que acaba nutriendo la cuenta de caja XPC, es decir, cuanta de dinero B de Serrano 40, hay una correlación directa entre este dinero que sale de aquí y acaba, finalmente, aquí.

El reparto que se hace es un reparto, entendemos, entre las personas que han intervenido en esta operación, no sólo Paco Correa, sino otras personas que pueden haber ayudado a que finalmente se haya realizado una operación a esta empresa y no a otra y por eso digamos que hay un reparto de cantidades a cada uno de ellos.

MF: ¿tienen idea de quién es TO?

F: T.O. ahora mismo no.

MF: ¿la documentación que está unida al informe de ahí es básicamente la que estaba en la carpeta azul, si?

F: esta documentación de la que vamos hablar ahora está extraída directamente de la carpeta azul.

MF: ¿ la carpeta azul que se encontró en el domicilio de José Luis Izquierdo?

F: si,

MF: ¿ está examinada toda la documentación que hay en esa carpeta azul o todavía no?

F: examinada si, hemos sacado lo más importante, lo que evidentemente, podemos concretar, es decir, en este caso aparecía tanto la adjudicación como el desglose del pago y el reflejo en caja B, Hay otras, que todavía tendremos que seguir analizando

MF: ¿hay más documentación intervenida, además de esa carpeta, en el domicilio de José Luis Izquierdo?

F: lo de más no es relevante como esto, hay más documentación pero no de nuestro interés. Había la factura de los teléfonos que por orden de Pablo se había llevado a su domicilio, factura de los teléfonos de los que eran usuarios Paco Correa, Pablo y M^a Rodríguez Quijano.

MF: ese es el conjunto de documentación intervenida, ¿no hay nada que quede por examinar de la documentación intervenida en ese domicilio?

F: no.

MF: ¿ de la documentación intervenida en Serrano?

F: de la documentación intervenida en Serrano queda alguna cosa por desprecintar, y el resto creo, no sé si el material informático está completo creo que si, pero el resto si que está desprecintado, es decir, el material en papel. Se ha analizado un poco de forma rápida, para ver si salía alguna cosa relacionada con estas cuestiones de las que estamos hablando ahora mismo, de forma preliminar, sin un análisis exhaustivo de cada documento por documento, hemos hecho, digamos, un (ininteligible) mirando varias cosas.

MF: ¿ cuantas cajas quedan aproximadamente por desprecintar y ver de lo intervenido en Serrano?

F: en Serrano vistas están todas menos una que es la que falta por desprecintar.

MF: en papel y, ¿la documentación intervenida en electrónico esta toda examinada?

F: no toda no, esta parte examinada.

MF: no hay más preguntas.

MG: ¿cual es cualificación profesional a parte de ser Inspector de policía?

F: yo tengo carrera universitaria, he estudiado ciencias económicas y empresariales, en la rama de empresa.

MG: ¿y su grado ahora mismo en la policía es jefe de grupo?

F: si, yo soy Inspector, el grado es Jefe de grupo, si.

MG: ¿han comprobado el listado de teléfonos estos, de llamadas, le ha dado tiempo, todavía, a comprobar los cruces de llamadas de teléfonos?

F: no, hasta ahora mismo no.

MG: con lo anterior se da por finalizada la declaración, comparecencia, ratificación de los informes policiales del funcionarios de policía número, ¿ me dijo que era?

F: 81.067.

MG: 81.067, firmando el acta todos los asistentes.